



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

14731

Juicio verbal 1032/2016 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA nº 358/17

En Ibiza, a 15 de diciembre de 2.017.

D. ALFONSO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado al Juicio Verbal número 1032/2016, a instancia de la mercantil MIGUEL A. TORRES COLOMAR ABOGADOS S.L., como parte demandante, con la asistencia del letrado D. AARÓN RIVERA ROSELLÓ, contra D. LUCIANO AGUILERA EXPÓSITO, como parte demandada, declarada en situación de rebeldía procesal, procede

EN NOMBRE DE S.M. EL REY

a dictar la presente resolución

Y como consecuencia del ignorado paradero de **LUCIANO AGUILERA EXPOSITO**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En EIVISSA, a veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

